

Alluriquin, 27 de Julio de 2016

Señor:
Cristo Wilfrido Hidalgo Muñoz
Presente.-

Dé mis consideraciones:

Por la presente me permito dirigirme a usted que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA ALLURIEXPRESS S.A.** celebrada el 27 de julio del año dos mil dieciséis, resolvió designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos años, conforme determine la norma estatutaria, la compañía se constituyó mediante estructura publica, celebrada el 29 de abril del 2014 ante el Dr. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto (E) del Cantón Santo Domingo, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 8 de julio de 2014.

Atentamente:



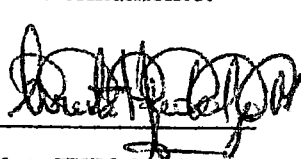
Luis Emilio Anilema Zamora
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:

Alluriquin, 27 de julio de 2016

Expresamente manifiesto que, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que se ha confiado por parte de la Junta General De Accionistas de la Compañía, y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo asignado.

Atentamente:



Cristo Wilfrido Hidalgo
C.I. N° 130453629-3



TRÁMITE NÚMERO: 4242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	435
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA ALLURIEXPRESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO MUÑOZ CRISTO WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	1304536293
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

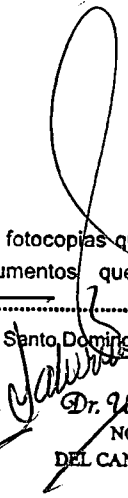
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en dos fojas.

Santo Domingo, a 25 de Nov. 2016




Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO